



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 10:00 a.m. del día 28 de noviembre de 2024, se reunieron para desarrollar la Sesión Ordinaria de Concejo virtual y presencial bajo la Presidencia del señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **ROCIO DEL PILAR CÁCERES SABOYA.**
2. **JAIRO OMAR CAVERO RAMOS.**
3. **PATRICIA MÓNICA HERRERA BARRIENTOS.**
4. **RUBÉN RETAMOZO CHÁVEZ (virtual).**
5. **SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.**
6. **JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA (virtual).**
7. **SANTA BÁRBARA TEÓFANA SOLIS HUARACA.**
8. **JESÚS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS (virtual).**
9. **LUIS ENRIQUE BECERRA JIMÉNEZ.**
10. **LUZ ESPERANZA OJEDA GONZÁLES (virtual).**
11. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS.**
12. **JUAN JOSE RIOS MAQUI.**
13. **CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI.**

Participando como Secretario General del Concejo Municipal de Ventanilla, el Licenciado Mack Robert Ponte Silva.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General, luego de verificar la asistencia de los señores Regidores, informa al señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022/MDV, modificado por la Ordenanza Municipal N° 017-2023/MDV; existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo; por lo tanto, corresponde dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose constatado el quórum de Ley, señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

1. Propuesta de Convenio de Hermanamiento y Apoyo Mutuo entre la Municipalidad Distrital de Chancay y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

APROBACIÓN DE ACTA

El señor Alcalde informa a los señores Regidores que se ha remitido al correo electrónico el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de noviembre del 2024, pendiente de su aprobación.

El señor Alcalde, solicita al pleno del Concejo Municipal la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de noviembre del 2024.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de noviembre del 2024, siendo aprobada por unanimidad por parte del órgano colegiado.

INFORMES

Se deja constancia que no se presentaron Informes.



PEDIDOS

Se deja constancia que no se presentaron pedidos.

PUNTOS DE AGENDA

1. Propuesta de Convenio de Hermanamiento y Apoyo Mutuo entre la Municipalidad Distrital de Chancay y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El señor Presidente invita al Magister Paul Suarez Chacón, Gerente de Desarrollo Económico, a fin de que informe al Concejo Municipal, inicia su exposición el funcionario mencionado, que el puerto de Chancay es la inversión más importante que se ha realizado en el país en los últimos cincuenta años, este puerto se va a convertir en el puerto más importante, no solo del país, sino de todo Sudamérica, es así que, la Gerencia de Desarrollo Económico consideró pertinente que la municipalidad aúne lazos con la Municipalidad Distrital de Chancay, por ello se propuso una reunión con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chancay, el 30 de octubre del presente año, proponiéndole al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chancay la suscripción de un Convenio de colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones, en este caso un Convenio de Hermanamiento y Apoyo Mutuo.

Entre las principales áreas de hermanamiento tenemos, de materia educativa, teniendo en cuenta en la Gerencia de Desarrollo Económico los talleres productivos, impulsar más talleres que tengan que ver con temas de aduanas, comercio exterior, importación y exportación, marketing, en temas que van a permitir a los vecinos tener una oportunidad laboral o de emprendimiento en puestos que van a ser requeridos con el impulso del puerto de Chancay.

Otra de las principales áreas de hermanamiento, es la cultural y turística, nuestro distrito cuenta con distintas zonas para realizar turismo, como lo son los parques emblemáticos, el Parque Bicentenario, el Parque Monitor Huáscar, el Parque la Cabaña; asimismo nuestros recursos naturales, como lo son la playa Costa Azul, la playa Bahía Blanca, se tienen zonas arqueológicas como la Huaca Culebra, en el tema gastronómico todos somos conscientes que hemos tenido un gran impulso económico, se tiene varios restaurantes que vienen inaugurándose y presentan comidas de los distintas regiones, así como el tema artesanal, hace poco se ha puesto en marcha el proyecto Artismanus en la zona centro, donde se han establecido los quioscos de los maestros artesanos que forman parte del CONOFAR y que venden una variedad de artesanías.

Respecto al desarrollo local del distrito, creemos que con el inicio de la actividad del puerto de Chancay y siendo el distrito de Ventanilla una zona estratégica entre el puerto de Chancay y el puerto del Callao, así como la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez, el distrito de Ventanilla en unos años va a dejar de ser una ciudad dormitorio y se va a convertir en una ciudad logística, como la inversión de la empresa ADN que está haciendo una inversión muy importante y otras inversiones; la demanda de la vivienda va a aumentar en nuestro distrito y de negocios relacionados a la importación y exportación; generándose un turismo externo; por ello la importancia del hermanamiento, entre otras de demostrar nuestra artesanías en el distrito de Chancay a fin de impulsar y realzar nuestras artesanías.

En relación con los detalles técnicos del convenio, este tendrá una duración de dos años, no exige gastos por ambas partes, siendo una buena oportunidad para unir lazos entre ambas entidades, para aprovechar la gran inversión del puerto de Chancay y que pueda contribuir al beneficio del distrito de Ventanilla con la suscripción de algunos convenios específicos.

Culminada la exposición, el señor Presidente hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda; mencionando que más allá del tema comercial, es el tema cultural, turístico para nuestro distrito.



La Regidora Santa Bárbara Teófana Solis Huaraca, pide el uso de la palabra para manifestar que, es necesario resaltar la reunión que ha tenido el señor alcalde con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Chancay, es de importancia resaltar nuestro tema artesanal, artístico, así como el tema educativo, toda vez que debemos de tener jóvenes preparados para afrontar las diferentes actividades que se van a generar en la medida que nos encontramos en un mundo globalizado y altamente competitivo, que nuestros jóvenes deben estar preparados y capacitados para realizar estas actividades, por ello resaltar está iniciativa con la Municipalidad Distrital de Chancay.



El Regidor César Eduardo Cobián Reátegui, pide el uso de la palabra para manifestar que, es un convenio marco adecuado, es bueno tener lazos de amistad con diferentes distritos y mas aún que la Municipalidad Distrital de Chancay y en poco tiempo se va a convertir en un emporio de importaciones y exportaciones muy grande en El País que va a competir a nivel internacional, y teniendo en cuenta ello quiere aprovechar para mencionar que también va a aumentar considerablemente el transporte de vehículos pesados, solicitar a través de este Convenio de Hermanamiento con la Municipalidad Distrital de Chancay y con las municipalidades de Huaral, Ancón, Santa Rosa y Mi Perú, para exigirle al Ministerio de Transportes y Comunicaciones que ponga en marcha nuevamente la reparación y ejecución de la Avenida Gambetta, debido a que esta avenida es una vía nacional de desfogue de la Panamericana Norte y que muchas personas y transportistas que van a venir desde el puerto de Chancay hacia el puerto del Callao a través de la Avenida Gambetta van a congestionar, tanto en la ida como en la vuelta, en el ingreso y salida del distrito de Ventanilla, por ello solicita que a través del presente convenio de hermanamiento las diversas municipalidades emitan Acuerdos de Concejo para que se exija al Ministerio de Transportes y Comunicaciones se subsane la gran problemática que se tiene en la Avenida Néstor Gambetta.

Seguidamente, el Regidor Jesús Alexander Ciccía Dueñas se integra de manera presencial a la presente sesión de Concejo Municipal.

A continuación, el señor Alcalde, manifiesta que, en lo que corresponde a la empresa privada, la Congresista Chirinos ha manifestado que se ha llegado a un acuerdo respecto a esa parte de la vía, se está elaborando la documentación para la expropiación de esa parte del terreno, luego de ello se procederá con la convocatoria del proceso para la construcción, por parte de la Municipalidad se va a volver a reiterar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que se convoque al proceso para la construcción de la mencionada vía; caso contrario se enviará un Memorial por parte del Concejo Municipal.

La Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales, se integra de manera presencial a la Sesión de Concejo Municipal.

El Regidor Juan José Ríos Maqui, pide el uso de la palabra para manifestar que, le hubiera gustado que, a pesar de ello votará a favor, pero menciona que ve muy vacío el Convenio, más que aterrizado con cosas concretas, que realmente ayude a impulsar el desarrollo económico local, y más allá de hermanarnos con el puerto de Chancay, es que nuestros jóvenes que pertenecen al puerto del Callao, donde el tema de aduanas se tiene bien manejado, lo que se tiene que impulsar en nuestros jóvenes es el cabotaje, principalmente el cabotaje marítimo, donde Chancay recién está en inicios, como chalacos se tiene más experiencia. Por otro lado, con mucha pena y vergüenza, que nuestras autoridades regalaron nuestros terrenos de Ventanilla a diferentes empresarios privados y que ahora se van a tener que expropiar y pagar por terrenos que los Presidentes Regionales en su momento se los regalaron a esos empresarios y Ventanilla, el Callao y el Perú debe darle de sus propios fondos para expropiar un terreno que era nuestro, es importante que la comunidad sepa que muchas autoridades han pasado, desde los Concejos Regionales; de nada sirvió que en el año 1990 se privatizara el Perú, si ahora se han llenado las municipalidades como agencia de empleo a nivel nacional.



Seguidamente el señor Alcalde manifiesta que, es cierto lo que se indica, no estuviéramos en esta situación si hubiéramos cuidado lo que en realidad le pertenece o que se cuidó por tantos años para el desarrollo del distrito, hoy justamente no lo tenemos y lo que tenemos debemos estar peleando para conservarlo.



La Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales, pide el uso de la palabra para manifestar que, este convenio es necesario aprobarlo, porque también le conviene al distrito, pero solicitó a la Gerencia de Desarrollo Económico pueda participar de las diferentes reuniones que se vienen realizando, menciona la regidora que viene participando en diversas reuniones con empresarios, en muchas de estas reuniones no ha participado la municipalidad, se conversó inclusive con la Arquitecta Rocío Cerrón, para que la municipalidad pueda participar a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, para mejorar el desarrollo del distrito, la misma necesidad hace que los vecinos inicien emprendimientos, pero siempre dentro de la formalidad, por lo que las facilidades deben de ser igual para todos, toda vez que los vecinos transmiten su malestar, pero con la intención que se corrija los errores.

Seguidamente, el señor Alcalde manifiesta que hay participación activa de la municipalidad, puede ser por una falta de comunicación, que es de importancia que el funcionario participe de las reuniones relacionadas al desarrollo económico del distrito, por ello si hay alguna reunión de esa índole pueda tomarse con prioridad.

No habiendo más intervenciones, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Desarrollo Empresarial y Pymes (comisión conjunta), con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el señor Presidente de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 59

ARTÍCULO 1.- APROBAR el artículo primero del Dictamen N° 03-2024/MDV-CAL-CDEyP de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Desarrollo Empresarial y Pymes (comisión conjunta), que recomienda al Concejo Municipal aprobar el Convenio de Hermanamiento y Apoyo Mutuo entre la Municipalidad Distrital de Chancay y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

ARTÍCULO 2.- APROBAR el artículo segundo del Dictamen N° 03-2024/MDV-CAL-CDEyP de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Desarrollo Empresarial y Pymes (comisión conjunta), que recomienda al Concejo Municipal autorizar al señor Jhovinson Hugo Vasquez Osorio, con DNI N° 43164523, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a suscribir el Convenio de Hermanamiento y Apoyo Mutuo entre la Municipalidad Distrital de Chancay y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Finalmente, el señor Presidente, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento al Acuerdo con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por UNANIMIDAD, siendo las 10:33 AM, dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Lic. Adm. MACK ROBERT PONTE SILVA
SECRETARIO GENERAL